

COMUNICADO DE INTERÉS.

POR FAVOR **NO REMITIR SOLICITUDES** NI NINGUNA OTRA INFORMACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL DE ESTE JUZGADO, **A PARTIR DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2020 Y HASTA EL 11 DE ENERO DE 2021**, INCLUSIVE, TODA VEZ QUE POR VACANCIA JUDICIAL COLECTIVA, NO SERÁN ATENDIDAS Y PUEDE SUCEDER QUE POR UN GRAN CUMULO DE ELLAS, AL RETORNAR DE VACANCIA PASEN DESAPERCIBIDAS.